

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**545 Atención Integral a Víctimas del Delito**

## Unidad Presupuestal

Fiscalía General del Estado

## Unidad Responsable

Fiscalía General del Estado

## Unidad Ejecutora del Gasto

Despacho del Fiscal de Derechos Humanos

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México en Paz

*1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.*

### México Incluyente

*2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

*2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Estado de derecho</b>
Tema Central	<b>Derechos Humanos</b>
Programa sectorial	<b>Derechos humanos</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Fiscalía General del Estado*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

### Objetivo del Desarrollo

**O23 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y eliminar la discriminación**

### Estrategia

*OD23E1 Disminuir la incidencia de las violaciones a los Derechos Humanos*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

545 Atención Integral a Víctimas del Delito

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la atención integral a las víctimas del delito, a través de la oportuna y adecuada atención jurídica, psicológica, psiquiátrica y de trabajo social.

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.